



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DC N° 15/2025

LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025 PARA EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 466.292."

ANTECEDENTES

El Memorando DGICT N° 322/2025 de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, de fecha 25 de abril de 2025, con Mesa de Entradas número 1490 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se remite el pedido para iniciar las gestiones del llamado para el servicio de calificación, calibración y mapeo para equipos del CEMIT - UNA;

La Resolución N° 0930/2025, de fecha 09 de mayo de 2025, del Rectorado UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 PARA EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 466.292.;

El ID N° 466.292 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026";

El Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025 PARA EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 466.292.;"

Las ofertas presentadas por las empresas: CHARPENTIER S.R.L. SUMI S.A Y LABSOL S.A;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 25 de julio de 2025;

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/24 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 37 de la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 se reúnen para evaluar el presente llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025 PARA EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 466.292., según se detalla a continuación: la Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA y la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA, Directora de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA.

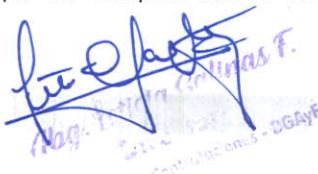
Los mismos proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las empresas y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 75, 78 y 79 del Decreto 2264/2024, se da lectura a continuación:

Art. 75º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

2) Evaluación basada en precio

2.1 Método de presentación de oferta en sobre único, preferentemente:

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.


Abg. Leticia Paola Salinas F.
2025-07-25
DGAyF



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Art. 79º.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 PARA LA ADQUISICIÓN SUSCRIPCIÓN DE LIBROS ELECTRONICOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL 2025-2026, de fecha 24 de julio de 2025, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	CHARPENTIER S.R.L.	Lote N° 2: 89.700.000 Lote N° 3: 10.000.000
2	SUMI S.A.	Lote N° 1: 197.617.000
3	LABSOL S.A.	Lote N° 2: 90.843.500 Lote N° 3: 14.535.400

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RUC N° 80013232-7	RUC N° 80068800-7	RUC N° 80060528-4
	CHARPENTIER S.R.L.	SUMI S.A.	LABSOL S.A.
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple según Folio N° 01 al 04	Cumple según Folio N° 06 al 10	Cumple según Folio N° 2 al 10
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple según Folio N° 05	Cumple según Poliza N° 1508010558 de Patria Seguros	Cumple según folio N° 11 al 18
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple según Folio N° 06	Cumple según Folio N° 16	Cumple según folio N° 19

Mrs. Verónica Salinas F.
 Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Maximela Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RUC N° 80013232-7	RUC N° 80068800-7	RUC N° 80060528-4
	CHARPENTIER S.R.L.	SUMI S.A.	LABSOL S.A.
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple según Folio N° 07	Cumple según Folio N° 11	Cumple según respuesta Nota DC N° 167/2025
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta	No presenta	No presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple según Folio N° 08	Cumple según Folio N° 15	Cumple según respuesta Nota DC N° 167/2025
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple según Perfil del proveedor N° 1852783	Cumple según Folio N° 14	Cumple según folio N° 20

8. Documentos legales. Oferentes.	RUC N° 80013232-7	RUC N° 80068800-7	RUC N° 80060528-4
	CHARPENTIER S.R.L.	SUMI S.A.	LABSOL S.A.
8.1. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8.2. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple según Folio N° 16 al 21	Cumple según Perfil del proveedor N° 1852974	Cumple según Perfil del proveedor N° 1853004
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple según Folio N° 14	Cumple según Folio N° 19 al 20	Cumple según Perfil del proveedor N° 1853004
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple según Folio N° 13	Cumple según Folio N° 25 al 27	Cumple según Perfil del proveedor N° 1853004
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple según Perfil del proveedor N° 1852783	Cumple según Perfil del proveedor N° 1852974	Cumple según Perfil del proveedor N° 1853004
8.3. Consorcios	No Aplica	No Aplica	No aplica

Se ha solicitado documentos a la empresa LABSOL S.A. mediante nota DC N° 167/2025 de fecha 05 de agosto de 2025. La empresa LABSOL S.A., presenta en tiempo y forma.

[Firma manuscrita]
 Abn. de la empresa LABSOL S.A.
 DGAYF

[Firma manuscrita]
 Lic. Maximiliano Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

La no presentación de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC no se considera motivo de descalificación, por lo tanto, se prosigue con las verificaciones respectivas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

- Seguidamente se verificará la oferta conforme lo expresa el Art. 80º- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2264/2024, según el siguiente detalle del único oferente que cumplido de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 75º numeral 2.1.2

Nº	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.	DIFERENCIA	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.
1	CHARPENTIER S.R.L.	Lote N° 2: 89.700.000 Lote N° 3: 10.000.000	0	Lote N° 2: 89.700.000 Lote N° 3: 10.000.000
2	SUMI S.A.	Lote N° 1: 197.617.000	0	Lote N° 1: 197.617.000
3	LABSOL S.A.	Lote N° 2: 90.843.500 Lote N° 3: 14.535.400	0	Lote N° 2: 90.843.500 Lote N° 3: 14.535.400

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

EMPRESAS					CHARPENTIER				SUMI			LABSOL		
ITEM S	DESCRIPCIÓN	Unid. de Medida	Presentación	Cant	Precio Ref. Unitario	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación (%)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación (%)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Variación (%)
LOTE N°1 SERVICIO DE CALIFICACIÓN														
1	Servicio de Calificación, OQ para un (1) Espectrofotómetro de Absorción Atómica AA-7000 de la marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	12.000.000	No Cotiza	12.000.000	0%	No Cotiza	12.000.000	0%	No Cotiza	12.000.000	0%
2	Servicio de Calificación/Calibración, OQ/PQ para un (1) Espectrofotómetro UV-1700 de la marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	12.000.000	No Cotiza	12.000.000	0%	No Cotiza	12.000.000	0%	No Cotiza	12.000.000	0%
3	Servicio de Calificación, OQ/PQ para Cromatógrafo Líquido HPLC 17 de la marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	12.000.000	No Cotiza	12.000.000	0%	No Cotiza	12.000.000	0%	No Cotiza	12.000.000	0%

Handwritten signature and stamp: "Luis... DGAF"

Handwritten signature and stamp: "Lic. Maximina Maciel Vega, Directora General, Dirección General de Administración y Finanzas, Universidad Nacional de Asunción"



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

4	Servicio de Calificación, OQ/PQ para Cromatógrafo Líquido HPLC 18 de la marca Shimadzu. C	Unidad	Evento	1	12.000.000	No Cotiza	12.000.000	12.000.000	0%	No Cotiza
5	Servicio de Calificación, OQ/PQ para Cromatógrafo Líquido HPLC 19 de la marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	12.000.000	No Cotiza	12.000.000	12.000.000	0%	No Cotiza
6	Servicio de Calificación, OQ/PQ para Cromatógrafo Líquido HPLC 20 de la marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	12.000.000	No Cotiza	12.000.000	12.000.000	0%	No Cotiza
7	Servicio de Calificación, OQ/PQ para un (1) Espectrofotómetro Infrarrojo IR de la marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	12.000.000	No Cotiza	12.000.000	12.000.000	0%	No Cotiza
8	Servicio de Calificación, OQ/PQ para un (1) Cromatógrafo Gaseoso GC de la marca Shimadzu.	Unidad	Evento	1	12.000.000	No Cotiza	12.000.000	12.000.000	0%	No Cotiza
9	Mantenimiento de equipos de laboratorio- Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 17, Modular - Provisión de Gas Sensor	Unidad	Evento	1	2.900.000	No Cotiza	7.876.000	7.876.000	172%	No Cotiza
10	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 17, Modular - Provisión de KIT DE INYECCIÓN MANUAL	Unidad	Evento	1	5.280.000	No Cotiza	5.280.000	5.280.000	0%	No Cotiza
11	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 17, Modular - Provisión de SUS Line Filter	Unidad	Evento	1	1.785.000	No Cotiza	1.785.000	1.785.000	0%	No Cotiza
12	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 17, Modular - Provisión de Stainless Steel Suction Filter Element	Unidad	Evento	1	1.440.000	No Cotiza	1.440.000	1.440.000	0%	No Cotiza
13	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 18, Modular - Provisión de Gas sensor	Unidad	Evento	1	2.900.000	No Cotiza	2.900.000	2.900.000	0%	No Cotiza
14	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 18, Modular - Provisión de KIT DE INYECCIÓN MANUAL	Unidad	Evento	1	5.280.000	No Cotiza	5.280.000	5.280.000	0%	No Cotiza
15	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 18, Modular - Provisión de SUS Line Filter	Unidad	Evento	1	1.785.000	No Cotiza	1.785.000	1.785.000	0%	No Cotiza
16	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 18, Modular - Provisión de Stainless Steel Suction Filter Element	Unidad	Evento	1	1.440.000	No Cotiza	1.440.000	1.440.000	0%	No Cotiza

[Handwritten signature]
 Abg. Cecilia Quintana F.
 D. 2160 - 2160
 D. 2160 - 2160 - DGAFF

[Handwritten signature]
 Dra. Maxima Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

17	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 19, Modular - Provisión de Gas Sensor	Unidad	Evento	1	2.900.000	No Cotiza	2.900.000	2.900.000	0%	No Cotiza
18	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 19, Modular - Provisión de PEEK Fitting, Needle Seal Direct	Unidad	Evento	1	4.112.000	No Cotiza	4.112.000	4.112.000	0%	No Cotiza
19	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 19, Modular - Provisión de Rotor, for Low Pressure Valve, PEEK	Unidad	Evento	1	2.192.000	No Cotiza	2.192.000	2.192.000	0%	No Cotiza
20	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 19, Modular - Provisión de Valve Rotor PEEK, HV 2010	Unidad	Evento	1	9.136.000	No Cotiza	9.136.000	9.136.000	0%	No Cotiza
21	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 19, Modular - Provisión de Plunger Seal GFP ID3	Unidad	Evento	1	2.104.000	No Cotiza	2.104.000	2.104.000	0%	No Cotiza
22	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 19, Modular - Provisión de SUS Line Filter	Unidad	Evento	1	1.785.000	No Cotiza	1.785.000	1.785.000	0%	No Cotiza
23	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 19, Modular - Provisión de Stainless Steel Suction Filter Element	Unidad	Evento	1	1.440.000	No Cotiza	1.440.000	1.440.000	0%	No Cotiza
24	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 20, Modular - Provisión de Gas sensor	Unidad	Evento	1	2.900.000	No Cotiza	2.900.000	2.900.000	0%	No Cotiza
25	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 20, Modular - Provisión de KIT DE INYECCIÓN MANUAL	Unidad	Evento	1	5.280.000	No Cotiza	5.280.000	5.280.000	0%	No Cotiza
26	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 20, Modular - Provisión de SUS Line Filter	Unidad	Evento	1	1.785.000	No Cotiza	1.785.000	1.785.000	0%	No Cotiza
27	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de HPLC 20, Modular - Provisión de Stainless Steel Suction Filter Element	Unidad	Evento	1	1.440.000	No Cotiza	1.440.000	1.440.000	0%	No Cotiza
28	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de Espectrofotometro de Absorción Atomica AA-7000, Modular - Provisión de D2 Lamp	Unidad	Evento	1	8.920.000	No Cotiza	8.920.000	8.920.000	0%	No Cotiza

[Handwritten signature]
 Dirección de Contrataciones - DGAyF



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

29	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de Espectrofotometro de Absorción Atomica AA-7000, Modular - Provisión de O-ring Set AA-7000 (Standard)	Unidad	Evento	1	936.000	No Cotiza	936.000	936.000	0%	No Cotiza
30	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido de Espectrofotometro de Absorción Atomica AA-7000, Modular - Provisión de O-ring, 4C P14 5 PCS	Unidad	Evento	1	128.000	No Cotiza	128.000	128.000	0%	No Cotiza
31	Mantenimiento y Reparación con respuestos incluidos de Termobalanza, Modular - Provisión de Heater ASSY	Unidad	Evento	1	7.410.000	No Cotiza	7.410.000	7.410.000	0%	No Cotiza
32	Mantenimiento y Reparación con respuestos incluidos de Termobalanza, Modular - Provisión de Thermistor ASSY	Unidad	Evento	1	3.260.000	No Cotiza	3.260.000	3.260.000	0%	No Cotiza
33	Mantenimiento y Reparación con respuestos incluidos de Termobalanza, Modular- Provisión de Heater fixed plate	Unidad	Evento	1	380.000	No Cotiza	380.000	380.000	0%	No Cotiza
34	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido del Equipo Cromatografo Gasesoso GC-2014, Modular - Provisión de O-Ring 4D, P5 5/pk	Unidad	Evento	1	200.000	No Cotiza	200.000	200.000	0%	No Cotiza
35	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido del Equipo Cromatografo Gasesoso GC-2014, Modular - Provisión de Septa, GC, Silicone Rubber, 350C, 20/pk	Unidad	Evento	1	145.000	No Cotiza	145.000	145.000	0%	No Cotiza
36	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido del Equipo Cromatografo Gasesoso GC-2014, Modular - Provisión de Split inserto de vidrio 5 /pk	Unidad	Evento	1	4.075.000	No Cotiza	4.075.000	4.075.000	0%	No Cotiza
37	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido del Equipo Cromatografo Gasesoso GC-2014, Modular - Provisión de Jeringa 10 ul	Unidad	Evento	1	1.260.000	No Cotiza	1.260.000	1.260.000	0%	No Cotiza
38	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido del Equipo Cromatografo Gasesoso GC-2014, Modular - Provisión de Silica DESICCANT ASSY	Unidad	Evento	1	745.000	No Cotiza	4.477.000	4.477.000	501%	No Cotiza
39	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido del Equipo Cromatografo Gasesoso GC-2014, Modular - Provisión de Ferula 0.5 10/pk	Unidad	Evento	1	1.032.000	No Cotiza	1.032.000	1.032.000	0%	No Cotiza

[Handwritten signature]
 DGAYF



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

40	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido del Equipo Cromatografo Gaseoso GC-2014, Modular - Provisión de JET FID-2014 NOZZLE ASSY,PACKED,0,5	Unidad	Evento	1	2.585.000		No Cotiza	2.585.000	2.585.000	0%	No Cotiza
41	Mantenimiento y Reparación con repuestos incluido del Equipo Cromatografo Gaseoso GC-2014, Modular - Provisión de Filament Assy	Unidad	Evento	1	2.705.000		No Cotiza	2.705.000	2.705.000	0%	No Cotiza
42	Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo por equipos cuatro (4) Cromatógrafos Líquidos HPLC de la marca Shimadzu, un (1) equipo Espectrofotómetro UV-1700 de la marca Shimadzu un (1) equipo Espectrofotómetro Infrarrojo IR-Affinity de la marca Shimadzu, un (1) equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica AA-7000, un (1) Cromatógrafo Gaseoso GC-2014 de la marca Shimadzu y un (1) Termobalanza con mano de Obra incluido	Unidad	Evento	1	9.952.000		No Cotiza	1.244.000	1.244.000	-88%	No Cotiza
TOTAL					197.617.000				197.617.000	0%	

LOTE Nº 2 SERVICIO DE CALIFICACIÓN/CALIBRACIÓN

1	Servicio de mantenimiento preventivo con Servicio de Calificación, OQ/PQ para (1) Desintegrador Erweka para 2 vasos. Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	8.690.400	6.150.000	6.150.000			-29%	No Cotiza	9.732.800	9.732.800	12%
2	Servicio de mantenimiento preventivo con Servicio de Calificación, OQ/PQ para (1) Disolutor ERWEKA .Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	8.690.400	7.990.000	7.990.000			-8%	No Cotiza	9.732.800	9.732.800	12%
3	Servicio de mantenimiento preventivo con Servicio de Calificación, OQ/PQ para (1) Karl Fischer. Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	7.200.000	6.850.000	6.850.000			-5%	No Cotiza	8.064.100	8.064.100	12%
4	Servicio de mantenimiento preventivo con Servicio de Calificación, IQ/OQ/PQ para (1) Destilador Quimis. Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	4.920.000	4.850.000	4.850.000			-1%	No Cotiza	5.509.900	5.509.900	12%

Maximiliano Galinas F.
 - DIRECTORA
 - DGAF

Maximiliano Galinas F.
 Lic. Maxima Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

5	Servicio de mantenimiento preventivo con Servicio de Calificación, OQ/PQ para (1) Friabilómetro de dos tambores. Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	7.200.000	7.100.000	7.200.000	0%	No Cotiza	8.064.100	8.064.100	12%
6	Servicio de mantenimiento preventivo con Servicio de Calificación/Calibración, OQ/PQ para (1) Durómetro GUOMING. Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	8.694.000	6.850.000	6.850.000	-21%	No Cotiza	9.737.200	9.737.200	12%
7	Servicio de mantenimiento preventivo y calificación para 1 (un) TERMOBALANZA: Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	7.884.000	7.500.000	7.500.000	-5%	No Cotiza	8.829.700	8.829.700	12%
8	Servicio de mantenimiento preventivo y calificación, IQ/OQ/PQ para 1 (un) Destilador Infitek. Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	7.200.000	7.600.000	7.600.000	6%	No Cotiza	8.064.100	8.064.100	12%
9	Servicio de mantenimiento preventivo y calificación, IQ/OQ/PQ para 1 (un) Muestreador de aire portátil. Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	7.200.000	7.150.000	7.150.000	-1%	No Cotiza	8.064.100	8.064.100	12%
10	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y calificación, IQ/OQ/PQ para 2 (dos) Espectrofotómetro Thermoscientific Genesys. Con la documentación correspondiente e instrumentos calificados.	Unidad	Evento	1	6.600.000	13.200.000	13.200.000	100%	No Cotiza	7.392.000	7.392.000	12%
11	Servicio de Mantenimiento y Calibración de Espectrofotómetro Ultravioleta y/o Visible para Escala Fotométrica y Escala de Longitud de Onda utilizando patrones trazables a la NIST. Equipo: Espectrofotómetro Genesys	Unidad	Evento	1	3.100.000	6.200.000	6.200.000	100%	No Cotiza	3.471.600	3.471.600	12%
12	Servicio de calibración de sonda de temperatura para 3 (tres) Phmetro de mesa Con la documentación correspondiente e instrumentos calibrados.	Unidad	Evento	1	660.000	1.500.000	1.500.000	127%	No Cotiza	739.200	739.200	12%

[Handwritten signature]
 Director General de Contrataciones - DGAYF

[Handwritten signature]
 Lic. Maxima Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

13	Servicio de calibracion de sonda de temperatura para 3 (tres) Phmetro de campo Con la documentación correspondiente e instrumentos calibrados.	Unidad	Evento	1	580.800	1.500.000	1.500.000		158 %	No Cotiza	650.100	650.100	12%	
14	Servicio de calibracion de temperatura para 2 (dos) conductivimetro de mesa Con la documentación correspondiente e instrumentos calibrados.	Unidad	Evento	1	666.000	1.000.000	1.000.000		50%	No Cotiza	745.800	745.800	12%	
15	Servicio de calibracion de la sonda de temperatura de conductividad para 1 (un) del multiparametrico thermocientif Con la documentación correspondiente e instrumentos calibrados.	Unidad	Evento	1	666.000	550.000	550.000		-17%	No Cotiza	745.800	745.800	12%	
16	Servicio de calibracion de 2 (dos) sondas de temperatura del oximetro. Con la documentación correspondiente e instrumentos calibrados.	Unidad	Evento	1	580.800	750.000	750.000		29%	No Cotiza	650.100	650.100	12%	
17	Servicio de calibracion de 2 autoclaves. Con la documentación correspondiente e instrumentos calibrados.	Unidad	Evento	1	580.000	2.960.000	2.960.000		410 %	No Cotiza	650.100	650.100	12%	
TOTAL					81.112.400		89.800.000		11%			90.843.500		12%

LOTE N° 3 SERVICIO DE MAPEO O PERFIL TERMICO

1	Mapeo Termico Sala de Contramuestra y Deposito Muestreo: Entre 7 a 10 días / 10 a 12 puntos por equipo	Unidad	Evento	1	3.762.000	2.700.000	2.700.000		-28%	No Cotiza	4.213.000	4.213.000	12%	
2	Perfil de Termicos estufas Muestreo: Entre 3 a 6 días / 8 a 10 puntos por equipo	Unidad	Evento	1	3.009.600	2.000.000	2.000.000		-34%	No Cotiza	3.370.400	3.370.400	12%	
3	Perfil de Termicos - Autoclave Muestreo: 6 a 8 días corridos / 6 a 8 puntos por equipo	Unidad	Evento	1	3.385.800	3.300.000	3.300.000		-3%	No Cotiza	3.791.700	3.791.700	12%	
4	Perfil de Termicos-Heladeras Muestreo: Entre 3 a 6 días / 8 a 10 puntos por equipo	Unidad	Evento	1	2.821.500	2.000.000	2.000.000		-29%	No Cotiza	3.160.300	3.160.300	12%	
TOTAL					12.978.900		10.000.000		-23%			14.535.400		12%

Conforme a lo visualizado en el Cuadro precedente se ha constatado que los precios ofertados por las empresas, se ajustan a los parámetros establecidos en el Art 53° de la Ley N° 7021/22 y el Art. 4° numeral 1) de la Resolución N° 454/2024 y concluye que los mismos son suficientemente coherentes, por lo que se considera que los precios unitarios ofertados por la empresa **CUMPLEN** con los costos básicos y no representarían riesgo alguno para la ejecución del contrato.

Se ha solicitado documentos y desglose de precios a la empresa CHARPENTIER S.R.L. mediante nota DC N° 157/2025 de fecha 01 de agosto de 2025.
 La empresa CHARPENTIER S.R.L., presenta respuesta fuera del plazo establecido y queda descalificado.

[Firma]
 Directora
 DGAYF



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Se ha solicitado documentos y desglose de precios a la empresa SUMI S.A. mediante nota DC N° 158/2025 de fecha 01 de agosto de 2025.

La empresa SUMI S.A., presenta en tiempo y forma.

2. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Se ha seleccionado la oferta presentada por las empresas SUMI S.A. y LABSOL S.A. por haber cumplido con todos los requisitos y documentaciones de carácter sustancial por lo que pasa a la siguiente etapa en forma provisoria y por consiguiente será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como experiencia, capacidad técnica y legal para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la mejor oferta y propuesta para la adjudicación.

• **SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, EXPERIENCIA Y LEGALES, ESTE ÚLTIMO CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL Y PROHIBICIONES DE LOS ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO.**

• **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: No Aplica**

• **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	SUMI S.A.	LABSOL S.A.
Demostrar la experiencia en CALIBRACIÓN y/o CALIFICACIÓN y/o MAPEO TERMICO, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2022,2023 y 2024 años. Copia de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple según Folio N° 29 al 54	Cumple según respuesta a nota DC N° 159/2025

• **ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA**

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Técnica	SUMI S.A.	LABSOL S.A.
1. Para el LOTE 3 Se solicita la presentación del Certificado de Acreditación del ONA sobre el alcance requerido; además se solicita la presentación de las Fichas de Calibración de los instrumentos de medición de temperatura y humedad.	No Aplica	Cumple según respuesta a nota DC N° 159/2025
2. Currículum de la empresa	Cumple según respuesta a nota DC N° 158/2025	Cumple según respuesta a nota DC N° 159/2025
3. Constancia de visita técnica o Declaración Jurada de contar con toda la información para preparar y presentar la oferta	Cumple según Folio N° 58	Cumple según respuesta a nota DC N° 159/2025
4. Declaración Jurada de que cuentan la capacidad, suministros e infraestructura para cumplir en tiempo y forma	Cumple según Folio N° 57	Cumple según respuesta a nota DC N° 159/2025
5. Declaración Jurada de proveer los repuestos nuevos sin costo alguno en caso de que las mismas presenten fallas de fabrica o diseño	Cumple según respuesta a nota DC N° 158/2025	Cumple según respuesta a nota DC N° 159/2025

• **CALIFICACIÓN LEGAL**

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto

[Handwritten signature]
 Director General



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 21.

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Por tanto, se constata que el oferente en su carácter de representante legal, **no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

SUMI S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
Sumijiro Takaoka Takaoka	990.840	Director Titular	No registra datos según Constancia N° 8070732
Yasutaka Takaoka	749216	Director	No registra datos según Constancia N° 8070738
Carlos Manuel Solís Gonzalez	3.769.373	Gerente de Ventas - Equipos Analíticos	No registra datos según Constancia N° 8070743
Josias Ivan Bedoya Ortiz	1.680.043	Gerente Post Venta	No registra datos según Constancia N° 8070750

LABSOL S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA	CARGO	OBSERVACIÓN
María Asunción Ferreira Ruiz	621.455	Directora Vicepresidente	No registra datos según Constancia N° 8070752
Robert Francisco Duarte Rodríguez	528505	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 8070753
Abelardo Brugada Ferrari	919014	Director Titular	No registra datos según Constancia N° 8070763
Juan José Mujica Mena	2.207.309	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 8070771

3. Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, se procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de la empresa que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme al Pliego de Bases y Condiciones

Documentos indicados en el PBC	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
1- Capacidad técnica	CUMPLE
2- Capacidad Legal	CUMPLE
3- Experiencia requerida	CUMPLE

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes, se recomienda:

La adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 11/2025 PARA EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNA PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 466.292. de acuerdo a lo establecido en el PBC a favor de las sgtes empresas:

SUMI S.A.: para el Lote N° 1 por un monto de Gs. 197.617.000 (ciento noventa y siete millones seiscientos diecisiete mil guaraníes).

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

LABSOL S.A.: para el Lote N° 2 por un monto de Gs. 90.843.500 (guaraníes noventa millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos). y para el Lote N° 3 por un monto de Gs. 14.535.400 (guaraníes catorce millones quinientos treinta y cinco cuatrocientos)

La recomendación se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad legal, solvencia y experiencia requerida y se ajusta a lo solicitado en el PBC cumpliendo con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 82 del Decreto N° 2264/2024, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 08:10 Hs. del día 11 de agosto del año 2025.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.



Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción